

## **IDENTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA SECA, N° 15.**

**Denominación:** Conjunto de construcciones de piedra seca de la Serrezuela de Pegalajar (senderos, rastrillos, linderos, eras, cercas, albarradas, chozos,...)

**Ubicación:**

**Paraje:** Serrezuela de Pegalajar **Población:** Pegalajar

**Coordenadas:** UTM X: 0441903 UTM Y: 4177423 (dat europeo 50), correspondiente a un punto central de la Serrezuela.

**Altura:** entre 700 y 1227 m.

**Uso actual:** Forestal, erial y almendral

**Propiedad:** Pública y particular

**Conservación:** Regular

**Medidas:**

**Superficie total:** unas 170 has., abancaladas en parte

**Ruta de acceso:** Situada al Noroeste del núcleo urbano de Pegalajar, lindado con el mismo. Se puede acceder por diversas calles, desde el Puerto de las Siete Pilillas y por los campos del Chorreadero y los Peñonares.

**Materiales:** Mampuestos calizos extraídos del entorno.

**Descripción:** La Serrezuela está situada al Noroeste del pueblo. Forma parte del entorno del núcleo urbano de Pegalajar, donde existe un rico patrimonio de arquitectura rural en piedra seca, fruto de una cultura muy influenciada por la orografía y la historia. El núcleo urbano se ubica en la falda de este monte, por lo que tanto la población como la parte más baja de la Serrezuela, que comprende las tierras de cultivo donde está ubicada la zona de Huerta, pueden ser consideradas como una extensión de la misma.

Los **senderos** de la Serrezuela tienen un significado especial, a través de ellos se puede acceder a todo un rico patrimonio cultural de piedra seca. Estos senderos, debido a su acusada pendiente, están nivelados en gran parte de su trayecto por hileras de piedra seca, cuya altura varía, desde la simple hilera de piedras a "rastrillos" de más de tres metros para poder salvar los barrancos y ramblas que drenan las aguas pluviales. En Pegalajar llaman "**rastrillos**" a las hormas construidas para la contención de avenidas de agua en las numerosas ramblas y barrancos a fin de evitar que profundicen en su cauce y arrastren piedras y tierra. Esta acepción, que como tal no figura en el diccionario de la Real Academia, recoge en su denominación el recuerdo de las antiguas fortalezas muradas, que disponían de rastrillos en sus puertas de entrada. Las terrazas que forman muchos de estos rastrillos sirven de paso a los senderos. En otros, la sedimentación de la tierra que forma la terraza, a menudo de varios metros de profundidad en un terreno de escaso suelo, permite la plantación arbórea de pinos, cuyas raíces contribuyen también a la consolidación del terreno.

Hay dos senderos principales en la Serrezuela. El más largo de ellos, de unos seis kilómetros de recorrido, circunda la misma. A éste se accede desde las cuevas del Romeral, a través del sendero de la Peña Gorda o del de la Cruz Alta. Otro acceso al mismo se encuentra en el puerto de las Siete Pilillas, donde el sendero se encuentra casi al nivel del mismo puerto. Un segundo sendero atraviesa la Serrezuela por su cumbre, en su extremo

Suroeste, por encima de la Peña de los Buitres, partiendo y finalizando en el primer sendero; es de acusada pendiente excepto en la cumbre, donde existe un importante trecho llano. Ambos atraviesan en casi todo su recorrido zona boscosa de pinos carrascos, con algunos chaparros, romerales, tomillares, aulagares y espartales. La zona más árida, correspondiente a la ladera suroeste, es lugar de acusada pendiente y pedregoso, pero donde también existen algunos ejemplares arbóreos dispersos, como la encina y el almendro, que contribuyen a darle una impronta especial al paisaje, y también donde se inicia una zona de bancales formados con hormas de piedra caliza de especial belleza paisajística, que desde el camino suben escalonadamente hasta la pared rocosa de la Peña de los Buitres. En la parte más baja de ésta, fuera del circuito de los dos principales senderos y ya lindante con el olivar, hay una meseta con un paisaje singular de grandes peñascos intercalados en un bosque de pino carrasco en el que también se encuentran diversas albarradas. Este paraje recibe la denominación de *los Peñonares*. De ahí parte otro sendero semejante a los anteriores que llega al término de La Guardia.

Los senderos fueron utilizados en el pasado por pastores y agricultores, pues durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX parte de la Serrezuela fue roturada y sembrada de cereales pese a la pobreza de sus suelos. De este pasado agrícola han quedado multitud de albarradas que forman bancales o “poyos”, denominación que se da en la localidad a las terrazas de cultivo elaboradas con hormas de piedra caliza, material de la propia Serrezuela. La elaboración de las hormas requería una gran pericia, por lo que estas construcciones eran dirigidas por un maestro hornero, el cual sabía cómo ir colocando cada una de las piedras. Así la cara, o aquella parte de la piedra más plana y ancha debía de ir hacia fuera; periódicamente se colocaban algunas de ellas a tizón como en el caso de las toscas labradas a modo de sillar en la huerta; y a la vez que el muro iba creciendo en altura se debían ir rellenando y formando el bancal con la tierra, pero la parte más cercana a la horma se rellenaba con una capa paralela de grava o pequeñas piedras para permitir el drenaje del agua y evitar que la dilatación de la tierra empapada desmoronase el muro.

La tipología de los muros es muy variada, va desde la mampostería seca a base de pequeña piedras colocadas con gran precisión y maestría para conseguir la fortaleza necesaria, hasta las hormas formadas con grandes rocas que recuerdan formaciones ciclópeas. Gran parte de estos bancales hoy están poblados de pinos, debido a la reforestación realizada entre los años cuarenta y sesenta del siglo XX. Las parcelas de cultivo estaban abandonadas en su mayor parte; sólo quedaron algunas en explotación, por lo que no fueron reforestadas. Eran los terrenos más aptos dentro de la pobreza generalizada del suelo, que hoy día están abandonados o plantados de almendros.

Las **albarradas** en la Serrezuela también forman parte de las cuevas-vivienda, que se extienden por la parte superior del núcleo urbano, constituyen los barrios de las cuevas del Romeral, Chorreadero y de la Fuente. Son cuevas horadadas por el hombre en las margas y arcilla del monte para lo que tuvieron que abrir una calle de varios metros antes de la puerta de entrada a fin de dar la altura necesaria. Esta calle está protegida por hormas del mismo tipo constructivo que las anteriores.

Previamente a la roturación del terreno de propios municipales en la Serrezuela, que se inició de forma ilegal en el siglo XIX con el consentimiento tácito del Ayuntamiento, se realizó la parcelación del mismo distribuyéndose por suertes entre los vecinos, proceso habitual a otras zonas de monte del término. La parcelación conllevaba el establecimiento de **linderos**, y para realizarlos tenían el material a mano, la gran cantidad de piedra existente en los mismos. Los linderos se realizaron con apilamiento de piedras en muchos

casos, y en otros con hileras de piedras en contacto unas con otras, logrando así un paisaje de piedras con un doble sentido, el de la verticalidad de los linderos y el de la horizontalidad de las albarradas.

Las **cercas** de piedra seca cerraban las fincas agrícolas para evitar el acceso del ganado, protegiendo así los cultivos. La ganadería extensiva estaba en el pasado muy difundida por Sierra Mágina, una actividad tradicional que tenía como base alimenticia para el ganado las grandes dehesas de monte existentes antes de las roturaciones. El desarrollo de la actividad agraria desde el siglo XVI, y especialmente en el siglo XIX y primeras décadas del XX llevó a la desaparición de muchas dehesas, a la reducción de la superficie de otras y a la ocupación de las vías pecuarias, con la consiguiente disminución de la cabaña ganadera formada principalmente de ganado ovino y caprino, el más abundante en la Sierra y del que aún quedan algunos restos de especies autóctonas, como la oveja ojinegra o montesina y la cabra blanca.

En el lugar conocido como La Iruela, rozando el núcleo urbano, donde se inician las cuevas del Chorreadero y terminan las del Romeral, aún queda una de las eras donde se trillaba el trigo recogido de las parcelas de la Serrezuela. Es un lugar bien ventilado a fin de poder aventar la mies trillada. Para realizar la **eras** explanaban el terreno y, una vez conseguida la horizontalidad requerida, se empedraba con cantos rodados semejantes a los empleados en empedrar los portales de algunas casas y cuevas-vivienda en el pasado. El dibujo varía según el trazado de las guías de las eras, pero en esta zona se solían trazar las guías partiendo del punto central de la era hacia el exterior.

Además del conjunto de albarradas, rastrillos, linderos,... existen también tres **chozos** -los de la Serrezuela, Peñonares y Chorreadero-, un **corral** de ganado, las **eras** y las **cuevas-vivienda**, que se catalogan aparte.

**Entorno:** Al estar situado el núcleo urbano en la falda de la Serrezuela, las aguas arrastraban hasta la población tierras y piedras durante las tormentas. Para controlar esta erosión, el monte de la Serrezuela fue incluido dentro de los planes de reforestación de los años cuarenta (110 hectáreas), cincuenta (114,4 hectáreas) y sesenta (64 hectáreas) del siglo XX<sup>1</sup>. Por entonces, muchas de las parcelas de cultivo habían sido abandonadas por la pérdida de suelo y escasa fertilidad, y éstas se plantaron de pino carrasco, cubriéndose de vegetación arbórea de la que hasta entonces carecía.

**Elementos anexos:** En la Serrezuela existe además otro rico patrimonio histórico (fortaleza de la Peña de los Buitres), medioambiental (vegetación boscosa y esteparia), faunístico y paisajístico (monte de Bercho, valle del Guadalbullón, Sierra Sur, alto valle del Guadalquivir,...); valores, a los que hay que añadir también el pujante valor turístico y recreativo que tiene la zona de parapente de las Siete Pilillas y su área recreativa.

**Protección existente:** En la actualidad está catalogada como “Complejo Serrano de Interés Ambiental” en el *Plan de Protección del Medio Físico de la provincia de Jaén*.

---

<sup>1</sup> Sánchez Martínez, José Domingo. *La política forestal en la provincia de Jaén*. Diputación Provincial. Jaén, 1998, p. 280. Envía a Archivo del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Servicio de Repoblaciones Forestales. Relación de propuestas extinguidas de los montes repoblados.

**Citas históricas:** La primera referencia escrita a ella –año 1470– la encontramos en la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, que denomina la Serrezuela con el nombre de La Pedregosa, en cuya cima había una atalaya<sup>2</sup>. Esta denominación alude al carácter árido de la misma, que también es recogido en otra cita de la misma crónica, al referirse a ella como “sierra agra”<sup>3</sup>. En la memoria descriptiva de los Baldíos del Haza Colorada, en 1890, dice que linda al Norte con el término de Mancha Real, al Oeste con terrenos particulares y término de La Guardia, y al Este y Sur también con terrenos particulares. A finales del siglo XIX ya estaban roturadas 14,25 hectáreas, destinadas a siembra. Su orografía se consideraba muy pronunciada, aunque no era monte extremadamente accidentado ni de gran altura. En éste no existía fuente alguna de agua permanente, y estaba totalmente desprovisto de árboles y arbustos, "únicamente algunos tomillos y aliagas y plantas herbáceas en aquellos sitios en que hay tierra vegetal"<sup>4</sup>. También aparece en 1897 en la relación de *Montes y demás terrenos de dominio público que no revisten carácter de interés general*.<sup>5</sup>

**Bibliografía:** LÓPEZ CORDERO, Juan Antonio y LÓPEZ FERNÁNDEZ, Antonio Manuel. "La piedra seca, parte integral de la cultura tradicional de Sierra Mágina". *Arquitectura Rural en Piedra Seca. II Congreso Nacional. Pegalajar, 25, 26 y 27 de junio de 2004*. Cambil: Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina; 2005: p. 85-109.

---

<sup>2</sup> El recuerdo de la atalaya de la Pedregosa ha quedado en la toponimia en la denominación de la zona como “las Torrezuelas”.

<sup>3</sup> *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*. Edición y estudio de Juan Cuevas Mata, Juan del Arco Moya y José del Arco Moya. Universidad de Jaén – Ayuntamiento. Jaén, 2001, pp. 372.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Jaén. Documentación forestal. Catalogo de montes, 12 (asignatura provisional). Memoria descriptiva del monte público denominado Baldíos de Haza Colorada y sito en el término municipal de Pegalajar. Jaén, 6-marzo-1890.

<sup>5</sup> Real Decreto de 27 de febrero de 1897.



